UNA NUEVA HUELGA SE PREPARA EN ESPAÑA

CAMBIO DE MONEDAS

PRECIOS PARA HOY

100 DOLARES	$	[illegible]
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.10
100 FRANCOS	"	[illegible]
[illegible] PESETAS	"	46.98
100 LIRAS	"	[illegible]

El Orden

AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Lunes 3 de Diciembre de 1934. — Nro. 2377.

El Radicalismo Antipersonalista de Entre Ríos Actuará en el Orden Nacional con el P. Radical

Así lo Declaró La Convención

TAMBIEN SE APROBO UNA MOCION DE PROTESTA POR EL TRASLADO INDEBIDO DE FUNCIONARIOS

GUALEGUAYCHU, (Entre Ríos), Diciembre 2. — En la reunión realizada por la Convención del Radicalismo Antipersonalista, se sancionaron dos declaraciones que se relacionan con el actual momento político.

Por una de las declaraciones se aprueba la gestión realizada por el Presidente de la Junta de Gobierno para actuar conjuntamente con las fuerzas radicales en el orden nacional.

En la otra declaración, se protesta por las nuevas órdenes de traslado de funcionarios sin causa ni sugestiones políticas, citando al efecto casos como el traslado del Jefe y Contador del Depósito de División del Río Uruguay.

UNA CARRERA EN LANCHAS

Solamente un corredor consiguió llegar a la meta

BUENOS AIRES, 2. — Organizado por el Yatch Club Argentino se realizó, con la presencia del Presidente de la República, Ministro de Relaciones y otras personalidades, la disputa del premio Presidente de la República para lancha de fuerza libre y handicap de distancia.

Participaron en la prueba 10 corredores, logrando clasificarse solamente el corredor García Lawson, con la lancha "Crif Craf", que ganó el premio con un total de 20 minutos.

SE SIGUIO TRATANDO EL POSIBLE ACUERDO DE FRANCIA Y ALEMANIA

EL REPRESENTANTE DE HITLER DEMORO POR UN DIA MAS SU PARTIDA PARA BERLIN.

PARIS, Diciembre 2. — El Ministro de Relaciones señor Laval, recibió en el Quay D'Orsay al enviado especial del Presidente Hitler, señor Ribbentropp. La conversación que mantuvieron ambos duró una hora, y sin la presencia de ningún técnico. La conferencia de Laval y Ribbentropp fué mantenida en francés y discutieron las relaciones Franco-Alemanas en general, sin hacer referencias en ningún momento a los armamentos.

Se tiene entendido que después de reiterar sus principales puntos de su discurso en la Cámara de Diputados, Laval destacó que la adhesión de Alemania al pacto de Locarno Oriental, tendrá feliz repercusión por toda Europa y también para las relaciones Franco-Germanas. Ribbentropp ha postergado por un día más su partida para Berlín.

La Iniciarán Los O. Metalúrgicos

POR SU PARTE EL MINISTRO DEL TRABAJO ASEGURA QUE ELLA NO SE PRODUCIRA

MADRID, 2. — Se teme una nueva huelga de metalúrgicos. La misma estaría originada en el restablecimiento de la jornada de 48 horas semanales en lugar de 44.

El decreto oficial restableciendo la jornada de 48 horas establece que en cambio de las cuatro horas semanales de trabajo que se le recargan se le concederán beneficios en la jubilación y retiro.

Si se decreta la huelga afectará directamente a Vizcaya y se extendería a Madrid, Barcelona y Valencia.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

MADRID, 2. — El Ministro de Trabajo, declaró que el decreto oficial publicado en "La Gaceta" restableciendo la jornada legal de 48 horas semanales para los obreros metalúrgicos no provocará otra huelga.

A pesar de estas declaraciones se sabe que los obreros están preparando una huelga de la que participarán numerosos gremios obreros.

INTENTABA INTERNARSE EN TERRITORIO FRANCES

MADRID, 2. — Cuando intentaba internarse en Francia la policía detuvo a José Manso Lavad, el cual estaría sindicado como el que dirigió el asalto revolucionario contra las fábricas de cañones de Trubbia.

LIBERTARON A UN HIJO DE D. INDALECIO PRIETO

MADRID, 2 — Ha sido puesto en libertad el señor Luis Prieto, hijo del líder socialista Indalecio Prieto. La libertad se ordenó después de haberse investigado que no había participado en los últimos sucesos revolucionarios.

En Asturias ha sido detenido Eugenio González Rodríguez, que está acusado de ser uno de los autores del asalto a los cuarteles.

El Origen de la Clausura

EN LA PRESENTE nota gráfica se aprecia el lugar donde las aguas han horadado el puente carretero que une esta ciudad con Santo Tomé y que ha sido clausurado en el día de ayer. — (Informa ción en la página 2)

Degollaron un Hombre en Pergamino - Buenos Aires

EL HECHO HA OCURRIDO EN UN MAIZAL Y SE CREE QUE EL MOVIL DEL CRIMEN HA SIDO EL ROBO

PERGAMINO, Diciembre 2. — En un maizal cercano a su domicilio, fué encontrado degollado el cadáver de Francisco [illegible], italiano de [illegible] y cinco años de edad.

Este había desaparecido hace dos días de su casa y en su busca salieron una vecina y un hijo de la víctima, encontrándolo en el sitio indicado. Se cree que el móvil del crimen ha sido el robo.

FALLECIO UN CAMARISTA FEDERAL DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 2. — Falleció hoy el doctor Rafael A. Leguizamón, miembro de la Cámara Federal de La Plata. El extinto había nacido en Catamarca.

UNA EMISION DE BONOS EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 2. — El gobierno ofrecerá mañana una emisión de bonos por 450 millones de dólares al 3 1/4 por ciento lo que será amortizable entre 15 y 18 años.

PESTE BUBONICA EN SANTIAGO DEL ESTERO

S. DEL ESTERO, 2. — El bacteriólogo Dr. Canal Feijóo se trasladó a Frías a efecto de revisar al vecino Ramírez, procedente de la localidad de Lavalle, quien al parecer está atacado de bubónica ganglionar.

El estado del paciente es gravísimo, habiéndose adoptado numerosas medidas de precaución.

EL MINISTRO HERRIOT SE HALLA ENFERMO

LYON (Francia), 2. — Se informa que Herriot se encuentra en cama enfermo.

El doctor Guneo, que lo revisó manifestó a la United Press que [illegible] apendicular.

Se informa que los [illegible] que lo asisten aun no han decidido si será [illegible].

SERA SOLUCIONADA LA HUELGA DE GRAFICOS EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 2. — Para los primeros días de la semana que comienza se espera que quedará totalmente solucionado el conflicto gráfico, iniciado hace cuatro [illegible].

LA PROCLAMACION RADICAL EN TUCUMAN

TUCUMAN, 2. — La Junta de Gobierno de la fracción radical que sostiene el nombre del Dr. Campero como candidato a Gobernador, ha resuelto que la proclamación de la fórmula como tal de los candidatos a legisladores provinciales se efectúe el día 7 del corriente.

TOSTADO VENCIO A MARIA JUANA POR 2 A 1

TOSTADO, 2. — Se efectuó el match eliminatorio para participar en las [illegible] del Campeonato Argentino entre las representaciones de las Ligas de esta localidad y María Juana.

La lucha fué reñida en todo el match, resultando ganador el equipo de Tostado por dos tantos contra uno.

FUERON DESEMBARCADOS NUMEROSOS MARINEROS

BUENOS AIRES, noviembre 2. — A pedido de sus respectivos capitanes han sido desembarcados por personal de la Sub Prefectura, siete marineros del vapor "Kelakos", 12 del "Kaptlapo" y 14 del "Maroulko Pateras", todos de bandera griega y por haberse negado a continuar viaje por cuestiones de salarios y del trato de a bordo.

SACARON LA POLVORA DE LOS PROYECTILES DE LA GUARDIA

EL HECHO FUE DESCUBIERTO EN LA CRCEL DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

LA RIOJA, diciembre 2. —

Ha trascendido en ésta que el jueves último la guardia de la Cárcel local a raíz de conversaciones sostenidas entre recluídos, comprobó que algo anormal ocurría, rumor que luego se acentuó al ponerse de manifiesto ciertas actitudes de indisciplina provocadas por los presos.

Fué entonces que el Alcaide Héctor de la Fuente, como medida previa revisó una de las armas de que disponía la guardia, comprobando que del proyectil de la misma se había extraído la pólvora, dejándole solamente la munición, lo que le daba la apariencia de ser intacta. Posteriormente se realizó una investigación en las demás armas, comprobándose que ocurría lo mismo con los demás proyectiles de que disponía la guardia.

El hecho fué puesto en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia, cuyos miembros se entrevistaron con el gobernador dando cuenta de los sucesos.

Se instruye en estos momentos el sumario correspondiente a fin de determinar a las personas que han intervenido en este hecho.

Investigan el Crimen Cometido en Leningrado

EL AUTOR DEL HECHO HA SIDO IDENTIFICADO COMO UN EX - EMPLEADO DEL GOBIERNO SOVIETICO

MOSCU, Diciembre 2. — La noticia del asesinato del señor Kiroc causó sensación en todos los círculos políticos y oficiales, pues nunca se pensó que se llegaría a ese extremo.

Se sabe que el asesino de Kiroc se llama Leonic Vassilievich Nikolayev, de treinta años de edad, ex empleado en Leningrado de la Inspección del Comisariato de Obreros y Campesinos, organismo ya disuelto.

GOERING PIDE LA LIBERTAD DE ARMAMENTOS PARA ALEMANIA

ESSEN, (Alemania), 2. — El Ministro General Goering, ante 30 mil personas, pronunció un discurso pidiendo igualdad de armamentos para Alemania, diciendo que ello no significa nada que Alemania desee ir a la guerra.

UN FUNERAL POR EL Dr. BEGUIRISTAIN

BUENOS AIRES, 2. — El día 10 del corriente se realizará en el Teatro Roma, de la ciudad de La Plata, un funeral por la memoria del dirigente radical doctor Beguiristain.

Hablarán en dicho acto, los doctores Tamborini, O' Farrell y Albarracín.

La Investigación Por La Venta de Armamentos

MAÑANA SERA REINICIADA POR LA COMISION DEL SENADO DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, Diciembre 2. — Se cree que el martes reanudará sus sesiones la Comisión del Senado que investiga el tráfico y venta de armamentos, esperándose nuevas y sensacionales revelaciones.

Se asegura que será llamado a informar sobre este asunto el señor Hull, y sobre todo lo que se relaciona con la Conferencia Panamericana celebrada en el año 1933.

UNA INVESTIGACION FUE DECRETADA EN RUMANIA

BUCAREST, 2. — El gobierno ha ordenado una investigación sobre la Compañía Rumano-Americana de Teléfonos.

La investigación está basada en una acusación que el gobierno le hace en el sentido de que le intercepta las comunicaciones oficiales.

MUSSOLINI ENTREGO LOS PREMIOS A LOS AGRICULTORES

ROMA, 2. — En el Teatro Argentina, el Jefe de Gobierno, señor Mussolini, al hacer entrega de los premios a los agricultores, dijo: "Solo Dios podrá [illegible] del fascismo para vencer. Los hombres jamás conseguirán vencerlo".

LA SITUACION DE LA CAJA FERROVIARIA

BUENOS AIRES, 2. — El Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios dió a conocer una nota expresando que no existen pruebas algunas de la descapitalización de la Caja Ferroviaria, estando el capital incólume de acuerdo a una declaración del Directorio y que lo que solo existe es una mala administración.

Citaran Para el 7 a la Convencion Metropolitana

SE SABE QUE SERAN RECHAZADOS 15 DIPLOMAS DE LOS CONVENCIONALES

BUENOS AIRES, Diciembre 2. — La Comisión de Poderes de la Convención Radical Metropolitana, se reunirá mañana con el propósito de firmar el correspondiente despacho.

Se adelanta que el despacho aconsejará el rechazo de quince diplomas correspondientes a Convencionales que no acataron la abstención decretada en Santa Fe, lo que se ha podido comprobar con la presentación de la libreta de enrolamiento.

El Presidente Provisional de la Convención, Dr. Watson, ha resuelto citar a dicho cuerpo para el siete del corriente si se encuentra para esa fecha listo el correspondiente despacho.

VIAJAN DOS MINISTROS

CORDOBA, diciembre 2. — Partieron para la Capital Federal los ministros de Gobierno y Obras Públicas, doctores Aguila y Dehéza, respectivamente.

IBARRA GANO UNA CARRERA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 2. — El corredor Raúl Ibarra del Club Deportivo Andino, triunfó en la carrera denominada "Marathon de los Barrios" sobre un recorrido de 20 kilómetros. Hizo todo el trayecto en una hora siete minutos, trece segundos y un quinto.

En el segundo puesto se clasificó el corredor de Neuquén A. Senatzi, en 1 hora 7 minutos 47 segundos y 1/5.

LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR LA LLUVIA, EN LAPRIDA

LAPRIDA, 2. — Hasta esta madrugada duró la lluvia torrencial que comenzó ayer, registrándose 61 milímetros de agua.

Las sementeras han sido seriamente perjudicadas.

Willys Post Ascendió Ayer a 50.000 Pies

NUBES CERRADAS LE IMPIDIERON SEGUIR ASCENDIENDO

BARTLESVILLE, (Estados Unidos), Diciembre 2. — A las 5.27 horas el aviador Willys Post, intentó elevarse en un avión especialmente equipado a la estratósfera. Según informaciones suministradas se sabe que ha logrado ascender a 50.000 pies de altura.

El descenso se produjo a los 15 minutos, debido a que encontró nubes cerradas que le impidieron seguir ascendiendo.

SE HUNDIO UNA LANCHA EN EL PUERTO DE BS. AIRES

PRIMERAMENTE FUE EMBESTIDA POR UNA GRUA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, Diciembre 2. — Esta mañana la grúa número 3 del Ministerio de Obras Públicas, debido a que se le rompió la cadena que sujeta el ancla, al atracar al muelle oeste del dique tres, se recostó sobre la lancha a nafta del mismo Ministerio, denominada "62-B", produciendo el hundimiento de la mencionada lancha. No se registraron víctimas.

INTENTO MATAR AL PADRE Y A DOS DE SUS HIJAS

FUE DESARMADA POR UN EMPLEADO DE POLICIA

BUENOS AIRES, Diciembre 2. — En un ataque de demencia, Josefina Lieta de Lista, viuda de 44 años, armada de un hacha, trató de dar muerte a su padre y a dos hijas de 18 y 20 años de edad. La oportuna intervención de un representante de la autoridad, que desarmó a la demente, evitó que consumara sus propósitos.

AYER SE CORTO EL PUENTE ENTRE NUESTRA CIUDAD Y SANTO TOME

Es el Resultado de la Criminal Desidia Del Gobierno de la Nación

Desde hace años EL ORDEN, haciéndose eco de las reclamaciones de cuantos utilizan el pasaje del puente carretero entre esta ciudad y Santo Tomé, ha venido señalando el peligro que encarna el abandono de la Dirección Nacional de Vialidad en todo lo que se refiere a colocar en buenas condiciones de tráfico a ese pasaje obligado hacia el camino pavimentado que une a la Capital con el sur y el de tierra, que pronto lo será también de concreto, ruta a las colonias del oeste y suroeste.

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, así como sus grandes reparticiones técnicas han hecho caso omiso de las quejas y reclamaciones que se le han llevado, hasta el momento presente en que nos encontramos con el tercer tramo a punto de derrumbarse, lo que fatalmente ocurrirá si de inmediato no se toman las medidas de previsión necesarias.

EL PODER DE LAS AGUAS

Como la Dirección de Vialidad de la Nación no se ha tomado ningún interés por asegurar la estabilidad de ese puente, no obstante conocer lo que estaba sucediendo por informes de la Inspección en Santo Tomé, según nos manifestó su jefe en la visita que hiciéramos ayer a la mañana, las aguas del Salado, en su constante chocar con el revestimiento y con las tramas de hierro ha carcomido aquel y éstas, hasta horadarlo y atravesar en chorros que borbollonean a los costados de lo que pudieran o debieran ser murallones de granito y pasan de norte a sur, socavando los cimientos de esas construcciones.

Ese ataque de la potente correntada que viene desde el norte, lo que también puede verse en el grabado respectivo, martilla constantemente como un formidable martinete horizontal, y abre brecha, brecha cuya consecuencia es el aflojamiento de los pilotes, al extremo de que al paso de los vehículos el tramo se mueve, tembleques y definitivamente caerá.

El peligro del derrumbe es por consiguiente inmediato y cuantos por allí cruzan pueden verlo.

Causa asombro y pone indignación en el espíritu que los poderes públicos no hayan tomado medidas para evitar semejante situación, antes de llegar a tal estado de cosas.

DEBE RECLAMARSE ENERGICAMENTE A LA NACION

El gobierno de la provincia, que cuenta con reparticiones técnicas de vialidad, no puede ignorar este hecho insólito y llama la atención no se haya dirigido con la prontitud y energía debidas al nacional reclamando la reparación de ese puente, paso obligado de todo el tráfico en vehículos del sur y suroeste de Santa Fe.

Y ahora no es cuestión de esperar, ni de perder tiempo en trámites burocráticos. Existe un contrato formal entre la provincia y la nación, en que ésta tiene la obligación de mantener los caminos generales, con sus correspondientes obras de arte en condiciones de tráfico.

De acuerdo a él es de imperativo exigir el inmediato envío de los elementos necesarios para efectuar las reparaciones que se requieren y si no vinieran con la urgencia necesaria, esos trabajos deben emprenderse de todas maneras, por cuenta de la nación, máxime cuando entendemos la provincia ha contribuído o debe contribuir con una importante suma para la terminación del camino y puente carretero de referencia.

LA CIUDAD QUEDARIA AISLADA

De no procederse con la rapidez debida en las reparaciones del puente, la ciudad quedaría cortada por ese lado, con los enormes perjuicios que es de imaginar no solamente para Santa Fe y su puerto, si no también para cuantos viajan por esa ruta, inclusive las líneas de ómnibus.

La ciudad, después de invertirse millones de pesos en el camino pavimentado hacia el sur se encontraría en peores condiciones de hace treinta años, antes de iniciarse la construcción del puente carretero en el que tantas esperanzas se cifraron.

Ahora no son malos solamente los terraplenes, lo es el mismo puente en su tercer tramo, con sus muros de contención horadados y sus sostenes de hierro quebrándose como alfajores.

Pero imaginémosno por un momento a la ciudad aislada, sin poderse llegar a ella en vehículos, sin pasar los proveedores de verduras y otros comestibles de las colonias cercanas, sin entrada los camiones que transportan cereales, en una palabra, sufriendo el sitio del río Salado, tan solo por la inercia de nuestros gobernantes.

¿Puede silenciarse tal cosa? El pueblo entero debe tomar la defensa de este asunto.

DEBE TRANSITARSE CON PRECAUCIONES

Como nosotros hemos constatado todas estas cosas ayer, muchas de las cuales pueden observarse en las notas gráficas que publicamos, debemos hacer presente la conveniencia de transitar con precauciones, sobre todo en el tramo peligroso, pues a poco que se observe se notará la poca seguridad del mismo y hasta cómo se mueve con el rodar de coches y camiones.

De no procederse así se corre el riesgo de percances desagradables. El estado ruinoso del mismo indica este procedimiento.

DEBER OFICIAL

El gobierno de la provincia está obligado a intervenir urgentemente, en este caso. Y entendemos que así lo hará, para evitar mayores males, si se deja pasar aunque fueran unos días.

POR LA TARDE SE CORTO EL PUENTE

Lo escrito anteriormente, lo fué inmediatamente de haber realizado una visita al puente carretero de Santo Tomé y tomado las elocuentes notas gráficas que acompañan a esta información.

Aun cuando la alarma invadió nuestro espíritu después de presenciar el estado deplorable de tal obra, embargándonos la indignación por la vergonzosa y criminal desidia del gobierno de la nación, nunca pudimos pensar que en las últimas horas de la tarde se cumpliera nuestra predicción y se produjera el derrumbe de una parte del tercer tramo del puente señalado como malo y la ciudad quedara aislada, quien sabe por cuanto tiempo, pues el tráfico se interrumpió de inmediato, quedando en nuestra ciudad varios de los ómnibus que hacen la carrera entre esta ciudad y Rosario y otros del otro lado.

En cuanto al aprovisionamiento de verduras, sufrirá serios inconvenientes, dado que una gran parte viene de las chacras y huertas de las poblaciones vecinas.

La protesta entre nosotros es general y mañana mismo se realizarán reuniones para hacer conocer ese estado de ánimo al Ministerio de Obras Públicas, por la desidia de la Dirección Nacional de Vialidad que ha colocado a Santa Fe en tan grave situación.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

A última hora se nos informa que el gobernador de la provincia se pondrá en el día de hoy en comunicación con el gobierno de la nación a fin de que se tomen rápidas medidas para rehabilitar el puente y buscar la forma de que definitivamente se termine esa obra.

INDIOS QUE PIDEN TIERRAS

Alguna vez hemos sostenido que las llamadas sublevaciones de indios en el Chaco y Formosa, tienen por causa la miseria que sufren y el abandono del gobierno con respecto de ellos.

Ese estado de ilotas en que viven los autóctonos de aquellos territorios, los obliga a ser lo que son en ciertas ocasiones.

Mucho de tal situación se evitaría si se les atendiera. Es así como en una jira realizada por el noroeste del Chaco, por el gobernador Castell, se le presentó una tribu solicitando tierra para establecerse, una reserva para indígenas, de acuerdo a la ley.

El funcionario prometió ocuparse de tal petición y lo hará o no, pero ese episodio demuestra que los indios no tienen donde levantar sus chozas y deben vagar de región en región, como Caines malditos.

Tal los hechos reales.

El Gobierno Provincial y las Fuerzas Vivas Deben Intervenir de Inmediato

LA CORRIENTE QUE PRODUJO EL DESASTRE

EL IMPETU DE LAS AGUAS del angosto cauce, que durante la mañana de ayer amenazaba seriamente abrir brecha en el murallón del tercer tramo, logró, horas después, cortar definitivamente el puente

Inundacion en Melbourne

Se cree que han sido las más fuertes registradas hasta ahora

MELBOURNE, Diciembre 2. — Se tiene conocimiento que diez personas han muerto ahogadas en las inundaciones que han afectado la zona de Melbourne, las que son calificadas como las peores en su historia.

Se estima que las pérdidas ascienden a ciento setenta y cinco mil libras esterlinas.

Después de Abrirse la Brecha

NOTA TOMADA momentos después de quedar cortado el puente. Las aguas, con una potencia inescriptible se desencadenaron con furia, arrastrando pedazos del murallón, como se ve en la parte superior, especialmente, y formando nuevos canales.

Otro Puente En Mal Estado

El Puente que existe sobre el arroyo San Lorenzo, en jurisdicción de Puerto San Martín, se encuentra en malas condiciones. Las últimas lluvias que, en esa zona fueron más copiosas que en otras de la provincia, ha influído para que quede en tal estado. Ningún vecino, ningún colono y ningún hacendado, se ha extrañado de ello cuando ha comprobado que en el momento menos pensado, se derrumbará en parte. Y no se han asombrado por la sencilla razón de que se trata de un puente que lleva treinta años de trabajo sin que jamás se le haya introducido mejora de ninguna clase.

Se han dirigido al Poder Ejecutivo de la provincia para que se interese a los fines de que la Dirección Nacional de Vialidad realice las reparaciones que hace mucho tiene proyectadas. En tal sentido se han dirigido los agricultores, hacendados e industriales al Director de la citada dependencia.

Es de esperar que la petición formulada por ese progresista vecindario no se mire con indiferencia y lo antes posible se ordenen las obras que se están reclamando.

Se Proyecta Donar Terrenos Municipales Para un Hospital

El Intendente Municipal se ha dirigido al Concejo Deliberante solicitando autorización para ceder al gobierno nacional los terrenos necesarios —de los pertenecientes a la Granja— para la construcción de un sanatorio de tuberculosos.

La donación subsistiría por el término de dos años, a contar desde la promulgación de la ordenanza, dentro de cuyo plazo el gobierno de la nación, daría comienzo a la ejecución de las obras.

UN MATCH EN MONTEVIDEO

Peñarol y Nacional empataron en un tanto después de un reñido match

MONTEVIDEO, 2. — Los primeros equipos de los Clubs Peñarol y Nacional se enfrentaron en disputa del campeonato profesional, empatando en un tanto por bando.

Asistió al mismo una gran cantidad de público.

UN HECHO DE SANGRE EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, diciembre 2. — José Moretti, italiano de 41 años, sostuvo una violenta discusión con su concubina Bella Chiquet, argentina, de 27 años, quienes se domicilian en la calle Suárez 553, infiriéndole puñaladas en diversas partes del cuerpo, siendo en estado grave.

De inmediato Moretti abandonó el domicilio encontrando a Rafael Pujol, argentino, de 27 años, con quien Bella había mantenido relaciones y luego de un cambio de palabras, con el mismo cuchillo le infirió cuatro puñaladas graves.

Moretti fué detenido poco después y se confesó autor del hecho.

Tambien Representan un Peligro

DOS VISTAS DE LA PARTE SUPERIOR DEL PUENTE carretero, junto al lugar donde fué cortado. La construcción de hierro, representa también un peligro, como lo informa la crónica que publicamos, pues se está descascarando en todas sus partes

EL OBLIGADO CAMINO DEL EXILIO

HOMBRES JOVENES Y VIEJOS, líderes de la política uruguaya, son recibidos en Buenos Aires con los brazos abiertos. Encuentran, en los corazones argentinos, más que la clásica hospitalidad que traduce un precepto constitucional, la fuente cordial que tributa el hermano en las horas de la adversidad.

Son hombres jóvenes y viejos que vienen huyendo de los desmanes de un dictador, u obligados por la prepotente arbitrariedad de un régimen que hace un lustro considerábamos desterrado de los países del Plata.

* * *

SU ARRIBO A LAS PLAYAS ARGENTINAS, polariza un sentimiento de honda trascendencia. Frente a la amargura que les acompaña, sentimos la inquietud de ver quebrado el imperio de la Democracia en la nación cisplatina: hecho que palpamos también nosotros después del cuartelazo septembrino.

Es el arribo de parias románticos, que indoblegables a la voluntad de la autocracia, prefieren el camino del exilio, el abandono de sus hogares, la pérdida de su bienestar. Parias que al conjugar el verbo de sus augustas rebeldías, predisponen sus espíritus y el de sus semejantes, para el supremo sacrificio que demanda la patria encadenada.

* * *

TAMBIEN AYER, DE NUESTRA República se alejó por el mismo camino una pléyade de ciudadanos que cayó bajo la implacable saña de la dictadura. Y llegó al país vecino con el montón de sus protestas, desazones y amarguras. Y allí, cada corazón amigo fué un hogar, y cada hogar tuvo el calor y el reconfortable ambiente de la propia patria.

* * *

HAY EN EL CAMINO DEL EXILIO un vaivén constante. Por él avanza o retoma el ideal de la Democracia, como una bandera ultrajada, pero siempre en alto, tratando de salvarse de los nuevos zarpazos de los ególatras, que creen que la persecución y el destierro apagará algún día la llama que fulge en el alma de los pueblos oprimidos.

Camino de una heroica odisea: la de los insometidos, la de los que viendo enyugada a la Libertad, fueron, e irán mil veces a sacudir el poderío de los tiranos y a golpear sus baluartes hasta que se derrumben, con el convencimiento de que sin esas circunstancias, paulatinamente se irán desmoronando las instituciones básicas de la vida social.

* * *

EL PASO DE LAS DICTADURAS por los pueblos de América, es, para los hombres de la hora actual, una dura lección. Las huellas dejadas fueron fatales. Para borrarlas, se hizo imperativo el deber de regar con sangre el árbol de la Libertad para que pudiera fructificar. Cuando más hondas, la inmolación exigida fué más cruenta y el calvario más largo; pero la fe en la reconquista del imperio de la Democracia, más inquebrantable.

* * *

FRENTE A LAS DICTADURAS DE HOY, se acrecienta esa fe, y el dolor de la vía crucis pone en cada corazón de los que cruzan el camino del exilio, mayor fortaleza y decisión, que contribuyen a acrecentar el abrazo confraterno, la hospitalidad afectiva y honda que florece en ambas orillas del Plata como un símbolo, como un augurio que vibra, se levanta y orienta el sentir de los oprimidos.

Ley de Emergencia Para Los J. y Pensionados

Oportunamente hemos informado que la Legislatura había designado una comisión especial encargada de proyectar las reformas a la actual ley de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Dicha comisión ha llenado ademas la misión que se le ha encomendado, formulando despacho en el proyecto de ley de emergencia, enviado por el P. Ejecutivo.

En forma [illegible] se sabe que el despacho comprende tres puntos esenciales:

1o.: Una escala de rebajas en los haberes de los jubilados.

2o.: Paralización de los beneficios de las jubilaciones hasta que se apruebe la reforma de la ley en forma definitiva.

3o.: Para que la Caja inicie la recapitalización, es probable que se aumente en uno o dos puntos la cuota de aporte de los empleados, a partir de enero de 1935, en que desaparecerán los actuales descuentos de sueldos.

A los fines de considerar este despacho, el presidente de la referida comisión ha citado para [illegible] mo.

Se trata de una cuestión que tiene mayor importancia que lo que a primera vista parece. De allí que se estudie detenidamente para dar una sanción que encierre justicia.

LA HORA DEL CHACO BOREAL

Si no falla la ley ordinaria que preside el destino de los pueblos en las horas de sus grandes ofuscamientos, estaríamos en el último acto de la tragedia chaqueña.

La honda crisis militar y civil que está soportando uno de los beligerantes frente al avance victorioso de su rival, ofrece la oportunidad para concertar, de inmediato, una paz honrosa que deje intacto el honor nacional de los combatientes.

Substituídos por otros hombres, los políticos que desatinadamente llevaron a la matanza a todo un pueblo, los nuevos dirigentes están en la obligación, hasta forzosa podríamos decir, de desagraviar a ese pueblo sufrido, honesto y laborioso, librándolo de la afrenta a que aquellos injustamente lo expusieron.

El vencedor en los campos de batalla sabrá, en el instante excepcional, ajustarse a las normas de la equidad, haciendo factible a que los hombres del altiplano con sus ejércitos deshechos y en pleno desbande puedan aceptar, decorosamente, el poner fin a una carnicería estéril en que ambas naciones van hundiendo sus más preciosas energías y todo su espléndido porvenir.

Es sensible que en estos momentos propicios no veamos cerca de los beligerantes a todos los países de América jugándose enteros para que desaparezca, sin pérdida de tiempo, esa enorme vergüenza, materializada en una contienda bárbara que, a pesar de constituir una constante amenaza para la tranquilidad de todos, no ha tenido, sin embargo [illegible] de la calle Buenos Aires entre Zavalla y Avenida Freyre, con bélica. Al contrario, el inmenso sentimiento de piedad colectiva surgido ante lo que se ha considerado una desgracia y una locura de las dos naciones hermanas, ha evidenciado, definitivamente, que en los pueblos de América ha muerto para siempre la idea de las contiendas armadas.

La reprobación unánime y sincera por los horrores del Chaco Boreal, es una lección, sin precedentes dada al mundo, en estas horas sombrías en que las viejas naciones, en pos de una fatalidad, hállanse empeñadas en retrogradar toda su civilización hacia las épocas más salvajes de la historia donde sólo era ley el derecho de la fuerza impuesto a sangre y fuego.

Ojalá no falle, como decimos, para Bolivia y Paraguay, la ley ordinaria, que, ante hechos análogos a los que acaban de registrarse en aquellos países, ha puesto invariablemente término a la lucha sangrienta.

Al Margen de "Las Jornadas Agronómicas"

EL SAQUEO DE LOS BOSQUES

Son dignas de aplauso las resoluciones emanadas de las "Jornadas Agronómicas", últimamente realizadas, en el sentido de señalar a los poderes públicos —Ejecutivo y Congreso— la conveniencia de encarar cuanto antes la formación de grandes bosques en las regiones patagónicas carentes de los mismos.

Todos sabemos la importancia del arbolado en los distintos órdenes de la vida. Además de la riqueza que significan y de los innúmeros beneficios y comodidades que ofrecen, los bosques son factores indispensables en la regularización de los fenómenos meteorológicos, en especial, los vientos y las lluvias, como ha sucedido en la zona agrícola de Santa Fe.

Nuestros primeros colonos lucharon rudamente con las prolongadas y devastadoras sequías, con los chubascos y aguaceros inoportunos y con el rigor implacable de los soles quemantes en medio de una irregularidad climatérica decepcionante. Sólo después que comenzaron a aparecer en la llanura fértil, las grandes arboledas y las tierras labradas se pudo disfrutar la metodización de todos aquellos fenómenos, en forma de corresponder a las necesidades de la vida y de los cultivos.

Largo sería dar aquí las razones científicas sobre la materia. Con sólo consignar el hecho, que acaba de corroborarse con el inmenso proyecto del gobierno yanki de arbolar grandes extensiones en los Estados Unidos para evitar con ello los desastres de las secas, creemos que es más que suficiente para destacar la trascendencia benéfica de los bosques.

De ahí lo acertado de las resoluciones a que nos hemos referido, las cuales, al aplaudirlas sin regateos, nos obligan a que recordemos, una vez más, a esos poderes públicos que a la par que deben planear y llevar a cabo la obra señalada por las "Jornadas Agronómicas" en la Patagonia y otras regiones, no pueden substraerse de vigilar severamente a que no se destruyan, como está sucediendo, el tesoro inapreciable de nuestras selvas, con las que tan pródigamente nos favoreció la naturaleza.

Hoy los bosques patrios son talados sin piedad y sin que esos poderes públicos se les ocurra pensar que se está atentando criminalmente contra una parte de la vida del país.

Urge que al mismo tiempo que se [illegible] el dotar de arboledas las regiones necesitadas de la República, se implante la explotación científica de nuestras selvas aborígenes entregadas, hoy, a un saqueo inaudito.

No Hubo Novedades Sobre Parálisis Infantil

Durante el día de ayer no se ha tenido conocimiento en las reparticiones sanitarias de que se hubieran producido nuevos casos de parálisis infantil, lo que viene a tranquilizar un tanto el espíritu público.

Con todo, es conveniente se mantengan las precauciones y sobre todo se suspendan las reuniones infantiles, lo que no se ha hecho ayer en algunos establecimientos infantiles y casas particulares.

Se debe tener presente que se trata de una enfermedad sin remedio conocido y contagiosísima hasta por quienes puedan andar cerca de los atacados.

Ampliación del Servicio De Alumbrado Público

SOLICITUD DE VECINOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

En otras oportunidades nos hemos ocupado de una justa aspiración de varios vecindarios de zonas del municipio, en lo que respecta al servicio de alumbrado público. Desean que sea ampliado, habilitándose en todos los barrios en los cuales se carece.

Hablando con la mayoría de los vecinos del Oeste, Centenario, los Cuarteles, nos han manifestado que presentarán una solicitud al señor Intendente Municipal solicitándole que realice las gestiones correspondientes para la ampliación del servicio de luz pública.

Hay calles donde es necesaria la colocación de focos, con lo cual se complacería a los que viven en esos lugares que, como se sabe, así que llega la noche, las calles quedan convertidas en tinieblas, lo que favorece a los rateros que se encuentran, desde un tiempo a esta parte, en plena actividad según nos han expresado los vecinos. Por todas estas razones, debe la Municipalidad dictar las providencias que sean del caso, a fin de ampliar el servicio de alumbrado en los barrios donde es necesario.

Edificio para el H. de Caridad de Vera

Promulgación de la ley

En la sesión realizada el viernes último por la Cámara de Senadores fué sancionado el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a entregar a la Comisión Pro- Hospital de Caridad de Vera, la suma de $ 30.000.

Sólo falta que la ley sea promulgada para que a ella se dé cumplimiento. La referida suma le será entregada en cuatro cuotas uniformes. Este gasto se pagará de rentas generales.

Con la sanción de esta ley se viene a llenar una justa aspiración de aquella zona de la provincia, dado que nadie ignora que en la actualidad hace falta un establecimiento hospitalario con edificio propio, en la localidad citada.

Por lo pronto existe una manzana de terreno para ese objeto, donada por algunos vecinos.

UN FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Sobre la función de los Bancos Municipales

Un importante juicio ha fallado la Suprema Corte de Justicia anteayer, resolviendo el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el doctor Eduardo Bendone contra el pronunciamiento de la Cámara Criminal de la segunda circunscripción judicial en el incidente sobre entrega de bienes contra el Banco Municipal de Préstamos de Rosario. Los antecedentes son los siguientes: El nombrado solicitó del señor Juez del Crimen de la 1a. Nominación la entrega de diversas alhajas que le fueron sustraídas por el ex mucamo Eusebio de Paul y pignoradas por éste en el referido Banco, sin que tal restitución se ordenara sino se pagaba la suma en que fueron pignoradas, intereses y derechos. El Juez hizo lugar, interponiendo el establecimiento la apelación ante la Cámara la que se pronunció en el sentido de que la entrega debería hacerse previo reembolso del préstamo, intereses y derechos que se adeudan. Apelada tal resolución vinieron los autos a la Corte. Rechaza el recurso de inconstitucionalidad interpuesto, con costas. Regula en la suma de $ 100 los honorarios del doctor Maini Cunio.

El doctor Amelio Ortiz fundando el voto de la Corte expuso que no prosperó el recurso llegando a sentar la siguiente jurisprudencia:

1o. — La actividad del Estado o de cualquiera de sus entidades administrativas autárquicas sólo está sometida a la legislación común cuando se refiere a actos de economía privada. Dentro de tal limitación, es que se equiparan las personas jurídicas de existencia necesaria a las de existencia posible o particulares. Cuando el Estado obra, en cambio, como tal, vale decir, a los fines públicos de su institución es la noción del servicio público del interés general la que actúa y entonces esas actividades se rigen por los principios del derecho público.

2o. — La Municipalidad de Rosario al dictar la ordenanza de creación del Banco de Préstamo ha obrado por delegación legislativa y en ejercicio de funciones de previsión y de asistencia social.

3o. — Los Montes de Piedad del Estado, están regidos en su organización y funcionamiento por normas especiales de derecho administrativo. Son éstas las que fijan las condiciones de rescate, renovación o venta de los efectos; la caducidad de los importes de los excedentes de las ventas; la responsabilidad por pérdida o venta equivocada de los objetos pignorados. Sólo subsidiariamente y en cuanto no se oponga a su específica finalidad aplícase a su respecto los principios del derecho común.

4o. — El empeño en los Bancos de Montepío del Estado se equipara en sus efectos para el propietario reivindicante, a la venta en remate público al remate de cosas semejantes. Ni por el número de sus operaciones, ni por el forzoso secreto del acto de empeño, ni por la rapidez de la ayuda que ha de prestarle, el Banco puede inquirir la procedencia de los objetos pignorados, la condición o identidad del pignorante o el destino del préstamo. El prestatario no tiene ni siquiera la obligación de hacerse conocer por su verdadero nombre; puede dar un nombre supuesto.

5o. — La póliza es un verdadero título al portador y como tal hace a éste propietario de los efectos a que ella se refiere. Esta sólo contiene la enunciación descriptiva del objeto u objetos pignorados y el importe del préstamo, sin referencia del nombre del deudor, que sólo consta en el registro del Banco como medida de orden.

6o. — No violenta ningún principio constitucional o legal, la cláusula del Estatuto del Banco Municipal de Préstamo de Rosario que, derogando la regla de los artículos 2768, 2769 y 3414 del Código Civil impone al reivindicante de objetos robados o perdidos, como condición de su restitución la del reembolso del importe del préstamo más los intereses y derechos que se adeuden.

EN EL CIRCULO "LAS BALEARES"

ANIMADOS Y LUCIDOS CONTORNOS alcanzó la reunión danzante llevada a efecto en el Circulo "Las Baleares", organizada por una comisión de caballeros y señoritas de la entidad.

VENTA DE COMESTIBLES

EN LAS CALLES DE LA CIUDAD

Durante este mes y hasta el próximo, todos los años aumentan los vendedores ambulantes. Eso se puede constatar fácilmente. Puede decirse, sin lugar a que se pueda rectificar, que se duplican. Venden de todo. Desde el artículo alimenticio hasta los que sólo compran los muchachos, helados, caramelos, etcétera. Todos los años las autoridades municipales proceden a intensificar la vigilancia a los fines de evitar que se vendan artículos que no están en las condiciones debidas. Es lo que en estas líneas queremos recordar. Es conveniente para todos que sea riguroso el control, lo cual no significa decir que ahora no se hace. Así no debe ser permitido el expendio de fruta verde. Los vendedores ambulantes deben cooperar tratando de llevar todo de acuerdo a lo que establecen las ordenanzas respectivas. En esa forma evitarán los procedimientos de los funcionarios y no harían peligrar la salud pública, especialmente de la población infantil que es la que está más expuesta a sufrir las consecuencias de la venta de malos artículos.

Si así proceden seremos los primeros en criticar cualquier extralimitación de parte de los empleados municipales.

Aranceles de los abogados

Las Cámaras no los tratarán este año

En la sesión realizada por la Cámara de Diputados el día viernes último, fué sancionada una minuta al P. E. a los fines de que incluya en el actual período de sesiones extraordinarias el proyecto de ley sobre fijación de aranceles de abogados y procuradores. De buena fuente podemos adelantar que dicho proyecto no será incluído para tratar en este período, en que tantos otros están esperando sanción y son de verdadera importancia para la provincia.

El Nuevo Periodo de Enrolamiento

De acuerdo a lo que establece la ley respectiva, el día 1o. del mes de Enero próximo, se iniciará el nuevo período de enrolamiento. Deberán concurrir a enrolarse los ciudadanos de la clase de 1916.

Lo mismo deberán realizarse todas las tramitaciones que sean necesarias para los cambios de domicilio.

No hay que olvidar que el plazo para el enrolamiento durará dos meses. Los que estén comprendidos, y que no cumplan, se harán pasibles de las penalidades que se establece en la ley 11386 que dice en su artículo 5o. que todo ciudadano será obligado a enrolarse, en los períodos establecidos, dentro de los siete meses de cumplidos los 18 años de edad, concurriendo a la oficina enroladora del lugar de su domicilio. Se entiende por domicilio a los efectos, o el lugar donde reside la familia o donde trabaja habitualmente el ciudadano o donde está el asiento de sus negocios. Si el ciudadano se hallare físicamente impedido para concurrir en persona debe comunicarlo por sí, por parientes o amigos, dentro del plazo legal, a la oficina enroladora cuyo jefe tomará las medidas necesarias para enrolarlo en su domicilio, siempre que resida en la localidad, asiento de la oficina; en caso contrario, le otorgará una constancia escrita para su descargo, hasta que desaparezca el impedimento. Las oficinas enroladoras no podrán demorar o dejar de enrolar por ningún concepto, al ciudadano que se presente a hacerlo con los documentos exigidos por la ley. Aquellos que no cumplan con las prescripciones del enrolamiento determinados en esta ley, serán considerados infractores e incorporados a prestar servicios en las filas del ejército permanente por un año, además del tiempo de servicio que les corresponda. Los naturalizados que omitieran enrolarse en tiempo, perderán la ciudadanía y no podrán readquirirla.

PARA UN DISPENSARIO

El Intendente Municipal se ha dirigido al Concejo Deliberante, solicitando autorización para donar al gobierno nacional una fracción de terreno de la comuna, ubicado entre las calles 25 de Mayo, Rivadavia, Mendoza y Falucho con destino a la construcción del edificio destinado a Dispensario Regional para los enfermos del pulmón y a tal fin el gobierno provincial ha solicitado de las Cámaras la sanción de una ley para donar la parte que es de su propiedad.

Es de creer que el Concejo Deliberante accederá a tan justa solicitud.

MOVIMIENTO POLITICO

Convención de la U. C. Radical

DENTRO DE BREVE QUEDARA CONSTITUIDA

La Junta Escrutadora designada por el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, Comité Nacional, continúa la tarea del escrutinio de los recientes comicios de renovación de las autoridades de dicha entidad política. Durante el día de ayer hemos obtenido los datos que se relacionan con la forma en que deberá quedar constituída la Convención Provincial, faltando solamente los datos de los distritos Los Hornos y Campo Andino cuyos resultados pueden variar la composición.

Hasta ahora es la siguiente:

San Javier. — Gerónimo Figueroa y Pedro M. Cervancci; suplentes, Ramón J. Espinosa y Deogracia Vargas.

9 de Julio. — José Dona e Inocencio Vázquez; suplentes, Leopoldo Araujo y Lesmer Gómez.

Garay. — Ignacio Odicoola y Raúl Antille; suplentes, Rodolfo Kauffmann y Marcos Farioli.

San Jerónimo. — Antonio Bustamante, Pablo Marmin y Haroldo Malgan; suplentes, Ernesto Zabala, Federico Narvaez e Isidoro Rodríguez.

San Martín. — Dres. Marcos Maldonado, Agustín Delacreta y A. Gorch; suplentes, René Melendez, Luis T. Lozano y Pedro Biglione.

Vera. — Humberto R. Corbe, Juan B. Mayand, Juan Antonio Tuya; suplentes, Pedro R. Pell, Santos F. Ojeda y Juan G. Gentis.

San Justo. — Porfirio R. Carreras, Fernando E. Acuña; suplentes, Clemente Simonini y Moisés Real V.

San Cristóbal. — Moisés Tisembaum, Máximo Kramer y Domingo Gamboa; suplentes, Antonio R. Alessio, José P. Milessi y José E. Córdoba.

Castellanos. — Dres. Honorio Basaldúa, José F. Gutiérrez, Rodolfo Prizzobal y Antonio J. Alvarez; suplentes, Dr. Emilio Angelat, Ramón Cuerdo, Miguel Bustamante y Ermindo Bertolaccini.

Las Colonias. — Dr. Eduardo Teseire, Pío Jacinto Guala, J. Conrad y Natalio Cerutti; suplentes, Eduardo Silveira, Carlos Engler, José C. Roseler y Roberto Jennerich.

General Obligado. — José M. Azzarini, Rogelio Lamarón, Luis G. Bento; suplentes, Florentino Gil, Alfonso Benítez y Pablo Buyalo.

General López. — Alberto Ferreyra, Patricio Maxwell, Pablo C. Musio, Pedro C. Larrechea, Antonio Charpín; suplentes, Cecilio Quiroga, Juan Chiarona, Italo L. Vocean, Antonio M. Moreno, José Vila.

Iriondo. — Enrique Arribalzaga, Angel A. Scandizzi, Alfredo Arrillaga, Alberto A. Ron; suplentes, Pedro Benaglio, Federico Libertini, Mario Volpati, Bautista Elena.

Belgrano. — Francisco Rodríguez, Francisco Cantoni; suplentes, Vicente Romero, José T. Vargas.

Caseros. — Carlos A. Lischetti, Ricardo Peaca, Juan San Juan, Patricio Mackey; suplentes, Gaspar Rinoldi, Cirilo S. Peralta, Juan P. Montenegro y Modesto R. Cubillas.

Constitución. — Gabino Ferrarotti, Lorenzo Echazarreta, Roberto Arana, Fermín Astiz; suplentes, Angel L. Noriego, Ramón Garay, H. Diez Figueras y Rufino Cáceres.

San Lorenzo. — Juan B. Brusa, Ricardo J. Harvey, Julio A. Domínguez; suplentes, Antonio A. Matiazi, Cándido O. Domínguez y Abelardo C. Rodríguez.

Rosario. — Titulares por la mayoría: Alcides Greca, Agustín Gatti, Rodolfo Goyenechea, Irineo Covacichs, Rolando del Matti, Santiago Albanese, David C. Abalos, Humberto Gatti, S. E. Fuentes, Elegrado Trollo, Villoro Colombo y Julio C. Gándara.

Minoría, titulares: Bernardino Guizatti, Fernando E. Centeno, Rafael Guerrero.

Por Una Mayor Solidaridad

Hemos dado ayer, con la natural necesidad informativa pero con una profunda pena por el espectáculo de que se trataba, la fotografía de un enfermo tirado en la calle, víctima del terrible bacilo de Hansen.

Un leproso que ha venido a poner de manifiesto una vez más la deficiencia que nos caracteriza en materia de establecimientos adecuados para el tratamiento de las enfermedades más comunes, calculados en cinco mil para la provincia el número de enfermos del mal de galo, y que significan al par que una absoluta falta de solidaridad social, una inercia culpable de los poderes públicos, encargados de velar por la salud de la población, como primer y principal motivo de preocupación.

No estará este enfermo, ni estarán sus desgraciados semejantes, dentro de enunciados democráticos, ni estará en el programa de acción electoral de los gobiernos. Puede que tampoco signifiquen un factor decisivo en la sociedad, suficiente para mover el interés de la misma. Es un pobre hombre víctima de una tragedia horrible, mil veces preferible la muerte que reclama la atención que no se le brinda y que pone una pausa y una angustia en el andar afanoso de sus conciudadanos.

Podránse argumentar, por las esferas oficiales, todos los motivos que se desee para aliviar la culpabilidad del hecho que nos preocupa. Pueden hacerse notar todos los detalles derivados de la situación económica angustiosa, como pueden esgrimirse mil argumentos distintos para justificar el abandono del estado por sus hombres caídos en desgracia.

Pero por sobre las necesidades de la administración, por sobre los motivos de índole política, por sobre las crisis y por sobre los enunciados patrióticos, ese hombre tirado en la calle por no haber una cama en un hospital que lo recibiera, está diciendo que gobernar no es hacer economías, ni es sólo administración. Que el arte del gobierno no se ejercita con leyes que aseguren la libertad del sufragio, ni con mil conquistas democráticas. Que por encima de todas las cosas hay una razón poderosa, enorme de humanidad que pide más sentimiento a los gobernantes y a los legisladores, al exigirle la atención máxima posible para un motivo de tan urgentes características.

Esa tarea, esa acción, asistencia social, protección al humilde es lo que conforma ideologías y posiciones oficiales. Esa acción, digámoslo finalmente, dignificaría al que la desarrolle, al poner en evidencia una inquietud generosa de bien público, un anhelo definido de solidaridad.

Y no hemos de terminar sin hacer presente que ese hombre enfermo, continúa terriblemente abandonado en una casa vacía de la calle Buenos Aires entre Cevallos y Avenida Freyre, con la angustia consiguiente de los vecinos que piden a gritos se ampare a ese ser humano y se le quite de allí, pues se ven obligados a mantener a sus hijos pequeños encerrados por esa causa.

¿Es que no hay funcionarios públicos obligados a ocuparse de estos asuntos? Semejante desidia oficial no debe continuar un momento más.